



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 51/2014

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 10 de Marzo del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal autoriza realizar contratación por trato directo con la Sociedad de Transportes El Cisne Ltda. Rut N° 76.062.182-K para arrendar movilización, con la finalidad de llevar a cabo el cumplimiento del convenio suscrito con el Club Deportivo Social Juventus de Puerto Domínguez.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 11 de Marzo del año 2014.

NIDIA E. ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

*Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal*